

16 517



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2010	
Recibido:	17:43 Hs.
Exp. N°	23891 F.P.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados DECLARA de su interés "La Capacitación dirigida a Docentes y Directivos de Escuelas Inclusivas, a Profesionales dedicados a la Educación y a Padres", organizada por la Asociación Síndrome de Down Del Sur de Santa Fe, y a desarrollarse los días viernes 2 y sábado 3 de Julio del corriente año, en el Centro Cultural de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López.

Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A.D.O.S.S. es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por padres y familiares de personas portadoras del síndrome de down, quienes desde comienzos del año 2000, sienten las necesidad de defender los derechos de sus hijos y de intentar cada día mejorar su calidad de vida.

De este modo, A.D.O.S.S., ubicada al sur de nuestra provincia, mas específicamente en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, actualmente nuclea a padres y a familiares de personas con síndrome de down, no solo oriundas de Venado Tuerto sino también de otras ciudades y pueblos de la zona (como Elortondo y San Gregorio, entre otros).

Asimismo, es muy importante mencionar que en esta institución se realizan, desde hace muchos años, diversas actividades, como charlas, debates, conferencias y congresos educativos; todos con la finalidad suprema de capacitar tanto a padres y a docentes como de ayudar a capacitar a otros.

En este contexto, es que durante los días viernes 2 y sábado 3 de Julio del corriente, en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, se llevará a cabo "La Capacitación a Docentes y Directivos de Escuelas Inclusivas, a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Profesionales dedicados a la Educación y a Padres”, en la que se tratarán, entre otros, los siguientes temas:

- VIERNES 2 de Julio de 2010 (de 9:00 a 18:30 Hs.) / Retraso Mental en General.
 1. El equipo que Integra: relación entre escuela, equipo terapéutico y familia para favorecer adecuados procesos inclusivos. Características de la escuela inclusiva.
 2. Concepto de necesidades educativas especiales. Inteligencia Límite. Clasificación. Perfil cognitivo del retraso mental.
 3. Acomodaciones y adecuaciones: características generales de adecuaciones del entorno y adaptaciones curriculares.
 4. Docente integrador: perfil y funciones.
 5. Nivel Inicial: recursos y estrategias de estimulación cognitiva y para la enseñanza de aspectos lógico- matemáticos.
 6. Almuerzo
 7. Manejo de la conducta. Recomendaciones generales aplicables en el ámbito escolar.
 8. Recomendaciones metodológicas generales para la enseñanza de la lectura y escritura en Nivel Inicial y Primer Ciclo EGB: recursos y estrategias específicas para favorecer el acceso a los contenidos curriculares.
 9. Primer Ciclo EGB: recursos y estrategias de estimulación cognitiva y para la enseñanza de aspectos lógico- matemáticos.
 10. Educar para una la Autonomía y el Autovalimiento

- SABADO 3 de Julio de 2010 (de 8: 30 a 10: 30 Hs.)
 1. Evaluación continua de las prácticas docentes. Beneficios de la intervención educativa a través de las estrategias de investigación-acción como facilitadores de los re direccionamientos del proceso. Evaluación de las características y circunstancias del grupo clase y del aula. Potenciar fortalezas, minimizar desventajas.
 2. Nivel Medio: Metodología didáctica. Análisis de las prácticas educativas. Programación de las materias, planificación y diseño de unidades. Adecuaciones curriculares. Integración de las adecuaciones inter-áreas. El docente de apoyo como favorecedor de la coordinación pedagógica en nivel medio: plan y adecuaciones curriculares integradas entre las diversas áreas. Estrategias de comunicación inter – áreas.
 3. Acompañamiento y favorecimiento de adecuada socialización. Desarrollo y estimulación de habilidades sociales (Nivel Medio).

- VIERNES 2 de Julio (de 17: 30 a 19: 30 Hs.)

PARA PADRES / Síndrome de Down Específicamente.

 1. Abordaje único, sostén del Equipo. Intervenciones adecuadas. La observación domiciliaria. Detección temprana de síntomas e indicadores de cuadros asociados. Preparando las bases de una vida autónoma.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2. Lenguaje: recursos de estimulación lingüística para el hogar. Lecto escritura.
- SABADO 3 de Julio (de 8:30 a 10:30 Hs.)
 3. Manejo de la conducta en el ámbito familiar: estrategias y aportes desde la Terapia Cognitivo Conductual.
 4. Psicopedagogía inicial. Inclusión Escolar.
 5. Equipo terapéutico

Por todos los motivos expuestos, y fundamentalmente por la importancia, tanto humana como social, que tiene en nuestros días la realización de este tipo de actividades que persiguen no solo la capacitación familiar y docente, sino también la interacción y el aprendizaje entre personas movilizadas por la misma necesidad de mejora constante de la calidad de vida de todos y cada uno de los individuos con síndrome de down, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial